

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Latina

Fecha de celebración: Martes 11 de junio de 2024

Hora de convocatoria: 18:00 horas

Lugar: Auditorio y Sala de Exposiciones "Paco de Lucía", avenida de Las Águilas número 2 A

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

I APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

- Punto 1.** Aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito celebrada el 14 de mayo de 2024.

II PARTE RESOLUTIVA

- Punto 2.** En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 1 de marzo de 2018 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género, así como los menores, hijas e hijos que pudieran serlo, en el mes de mayo de 2024.

PROPUESTAS DEL CONCEJAL PRESIDENTE

- Punto 3.** **Propuesta del Concejal Presidente** para aprobar la relación de situados aislados en la vía pública y puestos de mercados periódicos ocasionales para el año 2025 en el Distrito de Latina.

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

- Punto 4.** **Proposición 2024/0768857 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** instando a la Junta Municipal de Distrito de Latina o al Área competente, para que se realicen los trámites oportunos para la construcción de una nueva escuela infantil municipal que permita paliar las listas de espera creando más plazas públicas en esta etapa escolar.
- Punto 5.** **Proposición 2024/0768869 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** solicitando que la Junta Municipal de Latina con ocasión de la próxima celebración y reivindicación del Día Internacional del Orgullo LGBTQ+ se realicen actividades que permitan la igualdad, la visualización y la sensibilización realizando las siguientes acciones:
1. Que en la Junta de Distrito de Latina se exhiba una pancarta con los colores característicos del colectivo orientada hacia el exterior durante la semana del Orgullo.
 2. Que se realice una campaña informativa sobre las redes de apoyo disponibles para el colectivo LGBTQ+ en el distrito.

Información de Firmantes del Documento



3. Campañas de sensibilización y divulgación en los espacios públicos del Distrito (como centros culturales, deportivos y educativos...), a fin de prevenir la discriminación, estigmatización y agresiones basadas en la condición de personas LGBTIQ+ promoviendo la denuncia de estas.

Punto 6. Proposición 2024/0769519 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando que se pongan en práctica las siguientes acciones a modo de plan de adopciones y concienciación del bienestar animal:

- La realización de una Feria de Adopción en el Distrito de Latina similar a la que se ha realizado recientemente por la Junta Municipal de Barajas en colaboración con distintas protectoras, valorando la posibilidad de que se pueda realizar antes de la finalización de 2024, de tal manera que si fuese satisfactoria pudiera considerarse su programación de forma periódica.

- Realización por parte de la Junta Municipal de Latina o del área de gobierno competente, de talleres o campañas de concienciación sobre el abandono de animales y las bondades del cuidado y la adopción de mascotas, en centros educativos, centros culturales e incluso en centros de mayores.

- Realización por parte de la Junta o del organismo competente, de algún tipo de charla o taller formativo en el distrito destinado a empleados públicos cuyo trabajo pueda estar relacionado con el objeto de esta proposición, para actualizar el conocimiento de resoluciones, instrucciones, ordenanzas etc. que hacen referencia a nivel municipal de cuestiones derivadas de la aprobación de la Ley 7/23 del 28 de marzo de protección de los derechos y el bienestar de los animales.

Así como la comunicación con los distintos responsables de dependencias municipales para la puesta en práctica efectiva en el distrito de la resolución del 27 de febrero de 2024 del Gerente del Organismo Autónomo Madrid Salud, por la que se aprueban los criterios de acceso a perros a edificios y dependencias municipales tras la entrada en vigor de dicha ley.

Punto 7. Proposición 2024/0769525 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid instando a la Junta Municipal de Latina y/o al Área de Gobierno competente, en relación con la accesibilidad universal y el Plan de Aceras 2021-2022, a llevar a cabo las siguientes acciones:

1. Llevar a cabo una evaluación de las intervenciones realizadas en el distrito que detecte los problemas producidos.

2. Diseñar un plan de aceras basado en las necesidades reales del distrito que incluya la intervención tanto en las calles reformadas que siguen incumpliendo la legislación en materia de accesibilidad universal como en aquellas en las que la ciudadanía detecta mayor necesidad de solución.

3. Instar al órgano competente a crear un órgano de coordinación y evaluación de las intervenciones en el conjunto de la ciudad que permita compartir las experiencias y generar soluciones adecuadas en todos los distritos.

Punto 8. Proposición 2024/0769759 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina, o en su caso por el Área de Gobierno del Ayuntamiento que sea competente, se adopten las medidas que sean pertinentes para que se proceda a la limpieza y desbroce de la vegetación herbácea y pajizo muy alto y seco de los parques, jardines y parcelas de titularidad municipal, y se inste a los titulares de parcelas privadas que se encuentren en la misma situación a que procedan con su limpieza y mantenimiento.

Punto 9. Proposición 2024/0769760 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina inste al Área de Gobierno correspondiente:

1. Para aplicar medidas de pacificación del tráfico en el entorno escolar del Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP) Ermita del Santo acotando una zona de

Información de Firmantes del Documento



aparcamiento para transporte escolar, la incorporación de mobiliario urbano, de vegetación, y la supresión de plazas de aparcamiento para fomentar la seguridad, la salud y el bienestar a la entrada y salida del alumnado y sus familias.

2. La instalación de toldos de sombra en el patio del CEIP Ermita del Santo.

3. Una inspección completa del edificio, cubrir las bajas o vacantes de Personal de Oficios Servicios Internos (POSI) y verificar el cumplimiento del objeto contractual a efectos de evitar incumplimientos de los contratos de limpieza y mantenimiento del CEIP Ermita del Santo.

- Punto 10. Proposición 2024/0769771 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina inste al Área de Gobierno correspondiente para planificar en los próximos ejercicios presupuestarios la construcción de nuevas escuelas infantiles municipales en el Distrito de Latina, preferentemente en los barrios administrativos de Aluche, Puerta del Ángel o Campamento, así como se estudie la posibilidad de ampliar el número plazas públicas para paliar la situación de inadmisiones de familias que no obtienen plaza en las Escuelas Infantiles Municipales que se encuentran en funcionamiento actualmente.
- Punto 11. Proposición 2024/0773569 formulada por el Grupo Municipal Vox** solicitando instar al Área de Gobierno competente a realizar cuantas acciones le correspondan, para que se realice una promoción del Camino de Guadalupe a su paso por nuestro distrito, así como un correcto mantenimiento de los hitos o mojones y el entorno donde están instalados.
- Punto 12. Proposición 2024/0773594 formulada por el Grupo Municipal Vox** instando a la concejalía del distrito a realizar cuantas gestiones sean necesarias para dotar a la pista de patinaje que se ha ido construyendo espontáneamente entre el paseo de Extremadura, la avenida de los Poblados y la calle Pilar, de papeleras, contenedores, servicio de recogida de esas basuras y limpieza, así como instalación de una fuente pública para beber, al menos provisionalmente, hasta que esta pista sea sustituida por la definitiva prevista en el proyecto del nuevo Paseo Verde del Suroeste.
Hemos comprobado que este espacio no está afectado por las expropiaciones fijas o temporales durante las obras del proyecto de soterramiento de la A5, según los planos de afecciones que el Ayuntamiento sometió a información pública.
- Punto 13. Proposición 2024/0773602 formulada por el Grupo Municipal Vox** instando a la Concejalía o Área de Gobierno correspondiente para el mantenimiento y limpieza de la mediana de la avenida de Padre Piquer ya que ésta está colmada de malas hierbas, así como la realización de la poda correcta de laureles en su época.
- Punto 14. Proposición 2024/0773609 formulada por el Grupo Municipal Vox** instando a la Concejalía del distrito o en su caso al Área de Gobierno correspondiente para la limpieza y mantenimiento del parque ubicado entre la calle Vidauba y avenida de las Águilas, y ejecutar con celeridad el arreglo de tapas de alcantarillas levantadas, pavimento bufado y colmatado de rejillas de drenaje.
- Punto 15. Proposición 2024/0773582 formulada por el Grupo Municipal Vox** instando al Área de Gobierno competente a realizar cuantas gestiones sean necesarias para disponer de un terreno adecuado en el que pudiera construirse un centro sociocultural y centro de día para mayores en la parcela situada entre avenida de la Aviación, paseo de Extremadura y calle de Granaderos. Incluyendo entre esas gestiones si fuera necesario, solicitar al Ministerio de Defensa, o a su titular, su cesión para esta finalidad.

Información de Firmantes del Documento



III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

PREGUNTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES

- Punto 16.** **Pregunta 2024/0768888 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** interesando saber en qué estado de ejecución se encuentra la proposición número 2023/441438 del pleno de abril de 2023 en el que se aprobó por unanimidad con la puesta en marcha del funcionamiento del Plan Estratégico de Accesibilidad de la ciudad de Madrid (PEAUM) y la Oficina de la Accesibilidad el arreglo y solución de las escaleras de la calle Galiana debido a su incidencia y peligrosidad en la movilidad de vecinas y vecinos
- Punto 17.** **Pregunta 2024/0769528 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** solicitando conocer cuál es el motivo por el que un año más se ha vaciado la ría del Parque de Aluche en el momento menos adecuado, ya que se ha hecho justo en la época de cría de las aves que lo habitan y dejando la ría seca en pleno ascenso de las temperaturas, e incumpliendo otra vez la proposición acordada a este respecto en el pleno de esta Junta de diciembre de 2021.
- Punto 18.** **Pregunta 2024/0769742 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** sobre qué medidas va a aplicar el Ayuntamiento de Madrid ante la ola de calor que ya estamos sufriendo y que va a afectar sobre todo a la población más vulnerable, como personas mayores y niños, teniendo en cuenta la composición poblacional del Distrito de Latina.
- Punto 19.** **Pregunta 2024/0769760 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando conocer por qué no se ha cumplido con la proposición aprobada en diciembre de 2019 para que se diese cumplimiento al convenio con la Comunidad de Madrid y se llevasen a cabo las gestiones necesarias consistentes en la construcción del Conservatorio Teresa Berganza en el suelo cedido para la ubicación del conservatorio dentro del ámbito API 10.11, incluyendo que se reservase una partida presupuestaria en los presupuestos siguientes de la Comunidad de Madrid. ¿Se ha ofrecido información al respecto a los alumnos, vecinos y asociaciones de la zona sobre el futuro del Conservatorio Teresa Berganza?.
- Punto 20.** **Pregunta 2024/0769761 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando conocer cuáles son los planes y hoja de ruta a seguir por la Junta Municipal de Latina y el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad con respecto a la ampliación del denominado Paseo Verde del Suroeste, que permitiría cubrir un segundo tramo del paseo Extremadura, antigua A5 a su paso por el Distrito Latina.
- Punto 21.** **Pregunta 2024/0773613 formulada por el Grupo Municipal Vox** interesando conocer en qué situación se encuentra la tramitación del cambio de ubicación del área canina situado en el parque Cerro Almodóvar, calle Duquesa de Parcent, que en su día solicitaron los vecinos por molestias de ruido y cuya iniciativa 2022/967653 fue aprobada en este pleno en el mandato anterior.

INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL COORDINADOR DEL DISTRITO

- Punto 22.** Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y de las Resoluciones del Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus competencias.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE LATINA
Fdo.: Sagrario Gómez Sánchez

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito.

Información de Firmantes del Documento

